



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. 5 de septiembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 963/2017

VISTO:

La Actuación CM N°19892/2017, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Fernando Bosch informa que la Dras. María Lorena Tula del Moral y Dra. Maria Laura Martínez Vega Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 y 9, se desempeñarán como Magistradas subrogantes del Juzgado del Fuero N° 24 durante el período comprendido entre el 7 al 12 de septiembre 2017 inclusive, y entre el 13 de septiembre al 8 de octubre de 2017 inclusive; respectivamente.

Que dicha presentación se efectúa en razón de las licencias por razones particulares, ordinaria compensatoria y extraordinaria por actividad científica o cultural concedida a la Dra. María Alejandra a partir del 7 de septiembre hasta el 8 de octubre.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la Dra. María Lorena Tula del Moral, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 13, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, durante el período comprendido entre el 7 al 12 de septiembre de 2017, inclusive.

Art. 2°: Establecer que la Dra. Maria Laura Martínez Vega, Titular del Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, durante el periodo entre el 13 de septiembre al 8 de octubre de 2017, inclusive.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 9, 13 y 24, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.consejo.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 963/2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires